



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO PLURIFORME DEL URUGUAY

278

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15015864

Montevideo, 13 JUL 2015

VISTO: la solicitud formulada por la Sargento (Téc.Esp.) Doctora María Lucía Bordagorry Burgueño, de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por la cual solicita se le suspenda en el Cargo que desempeña como Médico General en el Departamento de Cirugía del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, por el término de 3 años desde el 1ro. de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2018.-----

RESULTANDO: que motiva su solicitud el inicio de la Residencia Médica en la especialidad de Oftalmología por el término de 3 años, a partir del 1ro. de abril de 2015.-----

CONSIDERANDO: el Informe favorable de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por los artículos 261 y 262 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 462 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y por la Ordenanza 31 del Ministerio de Defensa Nacional de 3 de diciembre de 1997.-----

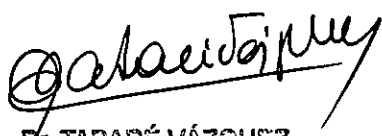
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Suspender en el Cargo que desempeña como Médico General en el Departamento de Cirugía del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, a la Sargento (Téc.Esp.) Doctora María Lucía Bordagorry Burgueño por el término de 3 años desde el 1ro. de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2018.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

  
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidenta de la República  
Período 2015 - 2020

SECPMil

LR.sr